Digitally signed by DENNER María De Los Milagros
Date: 2018.08.28 11:46:48 ART

Digitally signed by BOLLATI Adrian Americo
Date: 2018.08.30 12:09:34 ART

Digitally signed by MAMMARELLA Enrique José
Date: 2018.09.05 16:29:59 ART



SANTA FE, 23 de agosto de 2018

VISTAS estas actuaciones, en las que obra resolución C.D. Nº 528/18 de la Facultad de Ciencias Veterinarias vinculada con la modificación del Plan de estudios de la Carrera de Posgrado “Especialización en Salud de los Animales de Compañía”, creada por resolución C.S. Nº 260/08 y

CONSIDERANDO:

Que los cambios han sido realizados en virtud de observaciones efectuadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Planeamiento Institucional y Académico y lo aconsejado por la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión,

EL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Plan de estudios de la Carrera de Posgrado “Especialización en Salud de los Animales de Compañía” que se desarrolla en ámbito de la Facultad de Ciencias Veterinarias, de conformidad con el Texto Ordenado que como Anexo se adjunta.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese por Secretaría Administrativa, hágase saber por correo electrónico a las Direcciones de Información y Estadística y a Diplomas y Legalizaciones y pase a la Secretaría de Planeamiento Institucional y Académico a sus efectos.

RESOLUCIÓN C.S. Nº **348**

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

# CARRERA DE POSGRADO "ESPECIALIZACION EN SALUD DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA"

## FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

## PLAN DE ESTUDIOS

### 1. Fundamentación

### 1.1. Importancia y pertinencia de la Carrera

La Asignatura Práctica Hospitalaria de Pequeños Animales de la Facultad de Ciencias Veterinarias tiene como objetivo principal formar un veterinario capaz de ejercer la práctica de la medicina general con los conocimientos, la calidad técnica, la ética profesional y el humanismo que requiere el cuidado de los pequeños animales, con una sólida base científica que le permita afrontar nuevos problemas y continuar con su formación.

Este objetivo se desarrolla con los alumnos de 6to año de la carrera, que es donde se concluye la formación en el área profesional de la clínica. Es por lo tanto en el hospital donde se presenta el ámbito ideal para orientar la formación de recursos humanos que tiendan a mejorar la calidad de vida del ser humano y de los animales, en virtud de que la sociedad está dando cada vez mayor importancia a las mascotas como fuente de bienestar humano, frente a la globalización y al individualismo.

La profesión veterinaria ha experimentado un gran crecimiento en las especialidades clínicas en los últimos años. En la actualidad, las proyecciones indican la necesidad de graduados más entrenados. También es importante saber que el propósito principal del veterinario sigue siendo mejorar el servicio público. Las instituciones deben estar a la altura de las circunstancias alentando mayores oportunidades de entrenamiento. Los hombres y mujeres seguros de una variedad de programas de calidad institucional y práctica deben tener la oportunidad de integrar grupos de especialidades.

Es esencial que se mantengan altos los niveles de profesionalismo académico desarrollados hasta la fecha. Nuestra principal función como profesionales es brindar un servicio, y ese servicio debe tener calidad, se debe asumir la responsabilidad con la sociedad fijándose como meta la demostración de una competencia continuada; deben explorarse muchos caminos para cumplir ese propósito.

La carrera de especialización profundiza la teoría y técnicas de aplicación en una actividad específica, área salud, dentro del campo profesional delimitado por el título de grado. Conduce a la obtención de un diploma con el título de Especialista.

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

Este diploma conduce al desempeño de una actividad específica, pero no modifica las incumbencias asignadas al título básico de grado.

El egresado de esta especialidad estará capacitado para ejercer con más idoneidad y profundidad los aspectos referidos al área salud, para desempeñarse como docente acreditado en estas especialidades y para acceder con mayores oportunidades, al campo laboral.

**2. Objetivos**

- Actualizar la formación del Médico Veterinario o Veterinario en el campo de Clínica de animales de compañía.
- Jerarquizar la Medicina Veterinaria a través del programa de especialización, aval académico de importancia para el ejercicio de la profesión y la docencia.

**3. Organización de la Carrera**

**3.1. Título que otorga**

*Especialista en Salud de los Animales de Compañía*.

**3.2. Duración**

Veinticuatro (24) meses divididos en dos (2) ciclos lectivos de dos (2) semestres cada uno

**4. Plan de Estudios y carga horaria**

La Especialización comprende un programa académico que pone énfasis en una adecuada formación teórico-práctica para enfrentar problemas de la profesión veterinaria en Animales de Compañía. El programa abarca diversos aspectos de la salud y los participantes interactúan con diferentes especialistas para un mejor e integral entendimiento de los diferentes temas planteados.

La duración estimada de la carrera será de dos (2) años académicos.

La Carrera es estructurada y la modalidad de cursado es presencial. La carrera está organizada en unidades temáticas y didácticas que podrán adoptar las formas de cursos, talleres, seminarios y otras, para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. Las unidades temáticas reúnen en conjunto los conocimientos que se consideran necesarios para cada una de las modalidades, y permiten completar la formación del profesional, posibilitando un sistema flexible de integración curricular, a efectos de respetar las necesidades y aptitudes individuales. Todas las unidades contemplan un sistema de promoción por exámenes parciales o totales, orales o escritos, de acuerdo al criterio de los responsables de cada una. Como normativa

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

general se establece que las evaluaciones serán aprobadas con un mínimo del 70 % del puntaje total establecido para cada caso.

Las actividades presenciales deberán contemplar un mínimo de 480 horas reales (32 Unidades de Crédito Académico (UCAs) dictadas por docentes, para cualquiera de las metodologías de cursado reconocidas.

Al finalizar y aprobar el cursado de la Carrera, el aspirante a Especialista, deberá presentar un trabajo final integrador (TFI) de carácter individual, el cual deberá ser defendido ante un tribunal. Este trabajo se centrará en el tratamiento de un problema derivado de su campo profesional y podrá tener el formato de proyecto, estudio de casos, ensayo, informe de trabajo u otro que evidencie la integración del aprendizaje adquirido durante el cursado de la carrera. La presentación formal reunirá las condiciones de un trabajo académico, que deberá adecuarse al reglamento de la carrera.

El siguiente cuadro presenta las asignaturas que componen el Plan de Estudios con su carga horaria total, teórica y práctica y las UCAs correspondientes:

| **COD** | **CURSO** | Carga horaria teórica | Carga horaria práctica | Carga horaria total | UCAs |
|---|---|---|---|---|---|
| 01 | Bienestar Animal | 12 | 3 | 15 | 1 |
| 02 | Redacción Científica | 12 | 3 | 15 | 1 |
| 03 | Farmacología clínica | 20 | 10 | 30 | 2 |
| 04 | Diagnósticos complementarios | 15 | 15 | 30 | 2 |
| 05 | Enfermedades del Tórax | 18 | 12 | 30 | 2 |
| 06 | Enfermedades del Aparato digestivo | 18 | 12 | 30 | 2 |
| 07 | Enfermedades Renales | 18 | 12 | 30 | 2 |
| 08 | Oncología | 20 | 10 | 30 | 2 |
| 09 | Medicina del trauma | 30 | 15 | 45 | 3 |
| 10 | Patología dérmicas | 20 | 10 | 30 | 2 |
| 11 | Patologías del Aparato Reproductor | 18 | 12 | 30 | 2 |
| 12 | Emergentología | 15 | 15 | 30 | 2 |
| 13 | Terapias complementarias | 10 | 5 | 15 | 1 |
| 14 | Patología Neuromusculares | 15 | 15 | 30 | 2 |
| 15 | Patologías Endócrinas | 18 | 12 | 30 | 2 |
| 16 | Medicina Felina | 20 | 10 | 30 | 2 |
| 17 | Taller para la Realización del Trabajo Final Integrador | 20 | 10 | 30 | 2 |
| 18 | Trabajo Final Integrador | | | - | - |
| | **TOTAL** | **299** | **181** | **480** | **32** |

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

**01. BIENESTAR ANIMAL:** 15 hs 1 UCA

**Objetivos**: que los alumnos adquieran conceptos básicos de Bienestar y comportamiento animal.

**Programa**:

Unidad 1: Concepto de Bienestar animal. Antecedentes de Bienestar animal como ciencia y su relación con otras ciencias. Bienestar animal y las cinco libertades. Necesidades y motivaciones. Sufrimiento animal, dolor y miedo. Hambre y sed. Límite de adaptación- estrés y distrés.

Unidad 2: Indicadores del Bienestar Animal. Indicadores fisiológicos (Ritmo cardiaco, frecuencia respiratoria). Indicadores inmunológicos del bienestar animal. Indicadores del comportamiento.

Unidad 3: Ética del Bienestar animal. El papel de la ciencia, de la ética y de la legislación. Introducción a la ética animal. Utilitarismo, deontología. Especiesismo y antropomorfismo. Dilemas y Problemas éticos en el ejercicio de la profesión veterinaria. Eutanasia Criterios y métodos humanitarios.

Unidad 4: Mecanismos del control de la conducta. Comunicación y aprendizaje. Indicadores comportamentales del bienestar animal: Estereotipias, Conductas redirigidas, Enriquecimiento ambiental. Tenencia responsable y relación humano animal

Unidad 5: Medicina veterinaria de animales de compañía no tradicionales. Situación actual en el país. Especies de uso más frecuente. Aspectos legales.

**Modalidad de cursado**:

**Clases teóricas**: expositivas sobre las distintas temáticas de la programación.

En las mismas se reservará hasta el 15% del tiempo para discutir los temas con los participantes.

**Clase práctica**: Antes de finalizar el cursado, los alumnos evaluarán el bienestar animal de distintos animales atendidos en el Hospital. Lo realizarán apuntando las observaciones directas, las que serán expuestas y discutidas en forma grupal una vez culminada la visita a los distintos animales hospitalizados.

**Evaluación**: Evolución parcial mediante el método de resolución de una situación clínica, en forma grupal. La evaluación final también va a ser resolución de un problema que afecte al bienestar de los animales de compañía, en forma individual y escrita.

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

1- Los casos deben entregarse escritos a máquina con un procesador de textos. En el desarrollo del trabajo se deberán considerar los diferentes temas abordados durante el curso, indicando la bibliografía utilizada.

2- Las respuestas deben ser concisas en no más de dos carillas escritas con letra Time New Roman tamaño 10 a espacio y medio. Márgenes 2,5 cm. los 4 lados.

3- En la hoja se debe dejar constancia del título del trabajo, nombre del alumno, fecha de entrega. Los trabajos serán entregados en forma virtual y serán evaluados en forma virtual, utilizando para ello el correo electrónico: pkoscinczuk @hotmail.com

**Bibliografía**:

ASKEW HR. 2005. Tratamiento de los problemas de comportamiento en perros Y gatos. Guía para el veterinario de pequeños animales. Intermédica, Argentina.

CURSO. WSPA 2003. Conceptos de Bienestar Animal. (World Society for the Protection of Animals.-University of Bristol.

GALINDO F. Y ORIHUELA A. 2004. Comportamiento y Bienestar Animal. FMVZ, UNAM. México, D.F.

Libro de las Jornadas sobre Curso Básico de Etología Canina-Felina. 2001. Facultad de Ciencias Veterinarias. UCPBA. 30 de noviembre - 1 de diciembre de 2001.

MAIER, R. 2001. Comportamiento animal: Un enfoque evolutivo y ecológico. McGraw Hill/Interamericana, Madrid, 2001.

MANTECA X. 2002. Etología Clínica Veterinaria del Perro y del Gato. Multimédica. Barcelona.

TOCANI, H. 1997. Conozca y enseñe a su perro. Conducta Animal-Etología Orientación Gráfica Editora SRL.

OVERALL KL. 1997. Clinical Behavioral Medicine for small animals. Mosby. San Louis, USA.

Apuntes de cátedra. 2008. Bienestar Animal. Centro de impresiones CEVE. Esperanza, Santa Fe, Argentina.

NOTA: la bibliografía es sugerida en función de que los estudiantes de la Especialidad pueden elegir diferentes autores y publicaciones, en función del interés particular sobre la temática que conforma lo que se denomina Bienestar Animal.

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

**02. REDACCION CIENTIFICA:** 15 hs 1 UCA

**Objetivos**:

Este curso tiene como objetivo general promover el desarrollo de habilidades en los alumnos para buscar y seleccionar información sobre temas científicos y redactar informes, trabajos y proyectos de investigación en ciencias. Se espera que los alumnos al finalizar el curso puedan:

a Buscar información científica utilizando bases de datos disponibles en INTERNET tales como Pubmed, Current Contents, Index Medicus, Biological Abstracts, etc.

a. Realizar una revisión bibliográfica sobre temas seleccionados
b. Seleccionar y resumir información científica
c. Identificar las partes de un trabajo científico y conocer la información que contiene cada una de estas partes
d. Redactar un trabajo científico o un proyecto de investigación

**Programa**:

Unidad 1: El conocimiento científico.

Método científico. Investigación en ciencias biológicas. Tipos de investigaciones. Formulación de hipótesis.

Unidad 2: Publicaciones.

Bibliografía primaria, secundaria y gris. Publicaciones y comunicaciones. Elementos de un Trabajo Científico: resumen, introducción, materiales y métodos, resultados, discusión. Información Adicional en un trabajo científico: figuras y tablas, bibliografía, título.

Unidad 3: Artículo científico.

Definición. Redacción literaria y científica, características de la redacción científica. Normas de estilo del contenido de un proyecto o artículo científico. Faltas más comunes de redacción científica: sintaxis, concordancia, puntuación, redundancia, verbosidad, longitud de párrafos, doble negación, anglicismos, abreviaturas. Publicación del artículo.

Unidad 4: Búsqueda automatizada.

Introducción, búsqueda de información en biblioteca, medios informatizados (Current Contens, Foccus, servicios on-line). Captura y sistematización de la información.

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

Búsqueda electrónica: Internet, Word Wide Web, Correo electrónico, Chat, Bases de Datos, Revistas electrónicas. Manejo, utilidad, confianza.

**Modalidad de cursado**:

**Clases teóricas**: Exposiciones y debates sobre las distintas unidades temáticas del programa.

**Clases prácticas**: Los alumnos realizaran los siguientes prácticos:

Actividad 1: Búsqueda bibliográfica: Se llevará a cabo en gabinete informático: los alumnos realizarán la búsqueda de artículos científicos utilizando bases de datos bibliográficas on-line sobre un tema -preferentemente acordado con el Director- que resulte de utilidad para la posterior redacción del Trabajo Integrador Final.

Actividad 2: Los alumnos redactarán un anteproyecto del Trabajo Integrador Final que contemple: Presentación del tema. Planteo del problema a resolver. Materiales y Metodología a utilizar para resolver el problema. Referencias Bibliográficas, Esta actividad se realizará en el gabinete informático.

**Evaluación**: Se evaluarán los informes escritos presentados por los alumnos de ambas actividades. Se considerará el desempeño de cada alumno durante las actividades prácticas y la participación en los debates durante las clases teóricas

**Bibliografía**:

CORNEJO, R. Y HENRIQUEZ, R. 1982. Redacción y presentación de escritos científicos y técnicos. Servicio de Ediciones y Publicaciones. Escuela de Posgrado. Facultad de Agronomía, Universidad de Chile. Santiago de Chile. 244 p.

DAY ROBERT, A. 1990. Como escribir y publicar trabajos científicos. Organización Panamericana de la Salud, OMS. Washington, DC. EEUU.

ECO, H. 1995. Como se hace una tesis: técnicas y procedimientos de investigación estudio y escritura. 17 Edición, Editorial Gedisa, Barcelona.

EMILIANI, F. 1986. Los primeros pasos en la investigación. Edición conjunta de la UNL y la Asociación de Ciencias Naturales del Litoral.

EMILIANI, F. 1995. Proyecto de investigación científica: estructura, financiación, evaluación y ayudas informáticas. Centro de publicaciones UNL, CERIDE (CONICET) y Asoc. de Ciencias Naturales del Litoral.

IICA NORMAS OFICIALES. 1985. Redacción de referencias bibliográficas. Documentación e información Agrícola, número 141. 3ra. Edición. San José de Costa Rica. 127 p.

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

MEDINA, LOIS, E. 1994. Bioestadística en el área de la salud. Escuela de Salud Pública, Universidad de Chile. 3ra. Edición, Santiago de Chile. 236 p.

**03. FARMACOLOGÍA CLINICA:** 30 hs 2 UCAs.

**Objetivos**: Que los alumnos adquieran los conocimientos necesarios para la farmacología clínica diaria de los pequeños animales.

**Programa**:

Unidad 1: Principios básicos de Farmacología. Farmacocinética. Farmacodinamia. Selectividad. Interacciones medicamentosas. Farmacovigilancia. Biodisponibilidad, bioequivalencia, productos genéricos.

Unidad 2: Enfoque clínico de la farmacología de antimicrobianos, analgésicos, anestésicos, antiinflamatorios, antiulcerosos y antieméticos, y drogas de acción cardiovascular.

**Modalidad de cursado**:

**Clases Teóticas**: Se abordará la farmacología de las drogas de uso frecuente en la clínica de animales de compañía frente a situaciones particulares, como animales gerontes, hembras preñadas, animales con enfermedad. Las clases se impartirán mediante exposiciones orales y presentación de casos y actividades grupales.

**Clases Prácticas**: Los alumnos resolverán en forma individual situaciones problemas presentadas por el docente en lo que respecta a:

Actividad 1: Anestesias en pacientes con diferentes estados clínicos (ASA 1, 2 ,3, 4 y 5).

Actividad 2: Uso de antibióticos y/o corticoides para la terapéutica de diferentes patologías de animales de compañía propuestas por el docente.

Actividad 3: Planteo de diversos casos clínicos donde deban utilizarse Aines y sus combinaciones.

Las actividades prácticas se realizarán en aulas equipadas con recursos de INTERNET y ordenadores con procesadores y texto y análisis de imágenes.

**Evaluación de Actividades Prácticas**: Finalmente los alumnos expondrán en forma individual las resoluciones de los casos desarrollados por ellos y se organizarán discusiones y debates sobre las propuestas coordinadas por el docente de la asignatura. La resolución de las diferentes soluciones problemas se utilizará para la ponderación de la calificación final de cada alumno.

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

**Evaluación final**: La calificación final lograda por el alumno contempla la participación en las actividades durante las clases, y en el trabajo final sobre un caso clínico. Los alumnos promocionarán si tienen todas las actividades grupales realizadas, asistencia al 80% de las clases, y aprobado el trabajo final de un estudio de alternativas terapéuticas en una situación clínica.

**Bibliografía**:

PRESCOTT, J. Y BAGGOT, J. 1991. Terapéutica Antimicrobiana Veterinaria. Editorial Acribia. Zaragoza. España. 414 p.

MADDISON J.E., STEPHEN W.P. & CHURCH D. 2004. Farmacología Clínica en Pequeños Animales. Buenos Aires-Argentina Intermédica 494 p.

DAVIS, L.E. 1987. Manual de Terapéutica de los Pequeños Animales. Barcelona-España. Masson-Salvat. 720 p.

BIBIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

BOTANA, L.M.; LANDONI, M.F. & MARTIN-JIMENEZ, T. 2002. Farmacologìa y Terapéutica Veterinaria. Mc. Graw-Hill. 734 pp.

HARDMAN, J. et al. Goodman y Gilman. 1996. Bases Farmacológicas de la Terapéutica. México. Mc.graw-Hill.

KATZUNG, B. Farmacología básica y clínica.1996. M.Moderno.México.1277p.

ADAMS, H. Veterinary Pharmacology and Therapeutics. 1995. 7ºEd. Iowa State University Press. 1181 p.

**04. DIAGNOSTICOS COMPLEMENTARIOS:** 30 hs 2 UCAs.

**Objetivos**: que los alumnos aprendan la interpretación clínica de los diferentes métodos complementarios que se utilizan en la clínica diaria.

**Programa**:

**Parte 1**. Evaluación de la medicina interna a través del laboratorio.

Unidad 1.1: Consideraciones y puntos clave para la interpretación de los paneles diagnósticos: Selección del diagnóstico complementario. Recolección y almacenamiento de las muestras biológicas. Interferencia entre los parámetros. Agentes terapéuticos y farmacológicos. Anormalidades electrolíticas y ácido/base. Sodio, Potasio, Cloruros.

Unidad 1.2: Glóbulos rojos: morfología y funcionalidad. Hematocrito, recuento y frotis. Anemia, clasificación etiológica y funcional. Evaluación de médula ósea: biopsia y aspiración. Evaluación de los frotis medulares. Glóbulos blancos:

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

Formulas leucocitarias absolutas y relativas. Leucocitosis y leucopenias. Neutrofilia/neutropenia, linfocitosis/linfopenia. Consideraciones sobre monocitos, eosinófilos, basófilos y mastocitos. Neoplasias hematopoyéticas.

Unidad 1.3: Función renal y urianálisis.Urianálisis: interpretación clínica de las variables fisico quimicas y del sedimento urinario. Evaluación de la función renal: Creatinina, clearance de creatinina. Azotemia/uremia. Fósforo, Calcio. Albúmina.

Unidad 1.4: Alteraciones del sistema hepatobiliar, páncreas exocrino y gastrointestinal. Sistema hepatobiliar: Enzimología clínica. Enzimas de inducción y colestasis. Enzimas de daño hepatobiliar. Pruebas de funcionalidad hepática.

Alteraciones pancreáticas: Diagnóstico diferencial de pancreatitis. Amilasa, lipasa y tripsina reactiva. Otros parámetros utilizados como indicadores de pancreatitis aguda y crónica**.**

Unidad 1.5: Endocrinología básica. El laboratorio en endocrinología. Paneles diagnósticos en diabetes mellitus, hipotiroidismo y alteraciones del eje adrenal.

**Parte 2**. Evaluación del paciente con diferentes patologías mediante técnicas de diagnóstico por imágenes

Unidad 2.1: Radiografías simples y contrastadas. Interpretación radiológica normal y patológica de la cavidad torácica. Interpretación radiológica normal y patológica de la cavidad abdominal. Interpretación normal y patológica de estructuras óseas.

Unidad 2.2: Ecografía. Ecografía aplicada. Ecografía abdominal en pequeños animales. Otras aplicaciones de la ecografía**.** Modalidad de cursado: teórico práctico con presentación de casos clínicos. Evaluación: final escrita.

**Modalidad de cursado**:

**Clases Teóricas**: clases expositivas, demostrativas con debate.

**Clases Prácticas**: Los alumnos realizaran las siguientes prácticas:

Actividad 1: Análisis de orina, hematocrito, sólidos totales, glucemia y lactatemia, en el Hospital de Pequeños Animales.

Actividad 2: Análisis de los componentes de la bioquímica sanguínea mediante un analizador automático disponible en el Laboratorio de Análisis Clínicos dependiente del Hospital

Actividad 3: Ecografía en pacientes sanos (caninos y felinos) en sala de Ecografía del Hospital

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

Actividad 4: Análisis e interpretación de placas radiográficas torácicas, abdominales y óseas en caninos y felinos en Sala de Rayos X dependiente del Hospital. Introducción a las normas de bioseguridad en la sala de Rayos X y equipamiento

**Evaluación de las actividades prácticas**: Los alumnos expondrán los diferentes casos clínicos, análisis e interpretaciones en las salas de posgrado asistidas con ordenadores y proyectores.

**Evaluación Final**: Escrita

**Bibliografía**:

BROWN, SA; BARSANTI, JA. 1988. Quantitative buffy coat analysis for hematologic measurements of canine, feline and equine blood samples and for detection of microfilaremia in dog*. Am J vet res* 49: 321.

CASSCELLS, W; SCHENVERER, BS; GRABOYS, TB. 1978. Iterpretation by physicians of clinical laboratory results. *N engel J med* 299:999.

FELDMANN, BF; ZINKL, JG; JAIN, NC. 2000. Schalm´s, veterinary haematology, ed 5, Philadelphia, USA.

GODDARD, PJ. 1995 Ecografía veterinaria. Acribia.

HARE, WCD. 1959. Radiographic Anatomy of the feline skull. *J am vet med assoc* 134:349.

HARVEY, JW, FRENCH, TW; MEYER, DJ 1982. Chronic iron deficiency anemia in dog, *J Amer Anim Hosp Assoc,* 18: 946.

NEFF-DAVIS, CA. 1988. Therapeutic drug monitoring in veterinary medicine, Vet Clin of North Am Small Anim Pract. 18 6: 1287.

NYLAND, TG.; MATTOON, JS. 2004.Diagnóstico ecográfico en pequeños animales. Segunda Edición. Gráfica IN- Multimédica SA. Edición Española.

TAYLOR, KJW. 1985. Atlas of ultrasonography, vol 2, 2° ed, New York, Churchill Livingstone.

THRALL, DE. 2000. Tratado de diagnóstico radiológico veterinario. Intermédica.

WILLARD, MD; TVEDTEN, H. 2004. Diagnóstico clínico patológico práctico en los pequeños animales, Intermédica.

**05. ENFERMEDADES DEL TORAX: 30 hs 2 UCAs.**

**Objetivos**: que el alumno profundice sus conocimientos acerca de las patologías circulatorias y pulmonares.

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

**Programa**:

Unidad 1: aparato circulatorio: Examen cardiovascular. Estudios diagnósticos. Manejo de la Insuficiencia cardíaca congestiva. Disturbios del ritmo cardíaco. Resucitación cardiopulmonar. Enfermedades miocárdicas del perro y del gato. Enfermedades valvulares y endocárdicas adquiridas. Anomalías congénitas comunes. Enfermedad por gusano cardíaco. Enfermedades del pericardio. Hipertensión arterial sistémica.

Unidad 2: Aparato respiratorio: Manifestaciones clínicas de la enfermedad respiratoria inferior. Métodos diagnósticos para las vías respiratorias inferiores. Enfermedades de la tráquea y bronquios. Enfermedades del parénquima pulmonar. Manifestaciones clínicas de la enfermedad cavitaria pleural y mediastínica. Métodos diagnósticos para el mediastino y la cavidad pleural. Enfermedades de la cavidad pleural. Manejo de urgencia de la disnea. Suplementación de oxígeno y ventilación.

**Modalidad de cursado**: Actividades Teóricas y Prácticas. Las clases prácticas contemplan las siguientes actividades:

Actividad 1: Examen Cardiovascular del Paciente Normal: Anamnesis actual y pretérita, estado general, determinación de parámetros clínicos cardiovasculares (tiempo de llenado capilar, determinación del pulso femoral, palpación del choque precordial). Auscultación. Percusión cardio torácica. Realización de Exámenes Complementarios (ECG, Ecocardiografía, determinación de la presión arterial.

Actividad 2: Examen Cardiovascular del Paciente Cardiópata. Bases Semiológicas, auscultación. Realización de los diversos exámenes complementarios. Instauración de un plan terapéutico y de seguimientos.

Las actividades prácticas se desarrollarán en los consultorios del Hospital de Pequeños Animales, utilizando pacientes (caninos y felinos) que presentan problemas cardíacos cuyos turnos fueron otorgados previamente a sus propietarios para que acudan al Hospital. Los alumnos se dividirán en grupo de cinco Médicos Veterinarios como máximo por camilla.

**Evaluación de las actividades prácticas**: Los alumnos realizarán presentaciones orales de los casos evaluados. El docente incentivará al debate y la discusión de los diferentes casos. El docente realizará una ponderación del desempeño de cada alumno, su presentación y defensa.

**Evaluación**: Final escrita.

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

**Bibliografía:**

ABBOT, J.A. 2000. Syncope and Sudden Death In Abbot, J.A. *Small Animal Cardiology Secrets.* Hanley & Belfus, Inc. 23 – 27.

ANDERSON, R.H.; WILCOX, B.R. 1996. Chapter 2: The anatomy of the mitral valve *In* Wells, F.C; Shapiro, L.M. (Ed.). Mitral Valve Disease. Ed. Butterworth Heinemann. Oxford. 4-13.

BONAGURA, J.D. 2000. Physical Examination In Abbot, J.A. *Small Animal Cardiology Secrets.* Hanley & Belfus, Inc. 97 – 105.

CAMACHO, A.A.; MUCHA, C.J. 2004. Semiologia do Sistema Circulatorio de Cães e gatos. In: Feitosa, F.L.F. Semiologia Veterinaria. A Arte do Diagnostico. Ed. Roca. 282-312.

DARKE, P.G.G. 2000. Historia y Examen Físico. In Fuentes, V.L.; Swift, S.T. *Manual de Medicina y Cirugia Cardiorespiratoria.* Harcout. 39-46.

GOMPF, R.E. 1998. The Clinical Approach to Heart Disease: History and Physical Examination. In Fox, PR. *Canine and Feline Cardiology.* Ed. Churchill Livingstone. 29-42.

HAMLIN, R.L. 1994. Physical Diagnosis of the Cardiovascular System. In *The 18th Annual Waltham / Ohio State University Symposium for the Treatement of Small Animal Diseases.* p.7 - 9.

KITTLESON, M.D. 1999. Signalment, History and Physical Examinatio. In Kittleson & Kienle *Small Animal Cardiovascular Disease*. Ed. Mosby. 36-46.

KUSUMOTO, F.M. 1999. *Cardiovascular Pathophysiology*. Ed. Fence Creek.

LEATHAN, A. 1970. *Auscultation of the Heart and Phonocardiography.* J & A. Churchill.

MOHRAN, D.E; HELLER, L.J. 1997. *Cardiovascular Physiology.* 4th. Ed. Mc Graw-Hill.

OHARA, V.Y Capitulo 2: Aproximación al paciente cardiópata. In Belerenian, G.; Mucha,C.J.; Camacho, A.A. *Afecciones Cardiovasculares en Pequeños Animales.* Ed. Intermedica. 2001, pp. 19-25.

SISSON, D.; ETTINGER, S.J. 1999. The Physical Examination In Fox, P.R.; Sisson, D.; Moyse, N.S. *Textbook of Canine and Feline Cardiology.* 2nd. W.B.Saunders. 46-64.

WARE, W.A. Examen Cardiovascular. In Nelson, R.D.; Couto, C.G. 2000. *Medicina Interna de Pequeños Animales.* 2da. Ed. Inter-Médica. 2 – 9.

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

**06. ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO**: 30hs 2 UCAs.

**Objetivos**: que el alumno actualice sus conocimientos sobre las enfermedades del aparato digestivo.

**Programa**:

Unidad 1: manifestaciones clínicas de enfermedad gastrointestinal

Disfagias. megaesófago. Gastroenteritis aguda. Enfermedad intestinal inflamatoria.

Unidad 2: enfermedades hepatobiliares: Síntomas de la enfermedad hepatobiliar. Métodos de diagnóstico. Enfermedad hepatobiliar en el gato y en el perro. Tratamiento de las complicaciones de la insuficiencia hepática.

Unidad 3: páncreas exócrino: Síntomas de enfermedades pancreáticas. Métodos de diagnóstico. Tratamiento de la insuficiencia pancreática.

**Modalidad de cursado**: Actividades teórico y práctico. Las clases prácticas serán:

Actividad 1: Los alumnos trabajaran con casos clínicos hipotéticos, utilizando métodos, resultados de diagnóstico disponibles en el Hospital de Pequeños Animales, tales como: datos hematológicos, bioquímica sanguínea, análisis coproparasitológicos, ecografías y radiografías simples y contrastadas, obtenidas de casos clínicos seleccionados según las diversas patologías digestivas. Los alumnos dispondrán de la bibliografía enviada en forma previa por el docente.

Actividad 2: Fuera del cronograma de actividades previstas para esta Asignatura, los alumnos podrán analizar y evaluar pacientes que ingresen al Hospital con patologías digestivas durante todo el tiempo que se desarrolla la Especialidad, a fin de aprovechar los casos clínicos específicos que se presenten durante este tiempo en la Facultad.

**Evaluación de las Actividades Prácticas**: las resoluciones de los casos clínicos hipotéticos serán expuestos por los alumnos y el docente evaluará dicha actividad, cuya nota será promediada con la evaluación final de la Asignatura.

**Evaluación final**: escrita.

**Bibliografía**:

COMINELLI, F.; KAM, L. 1993. Inflamatory mediators of inflamatory bowel disease. Cur Opin G 9:534-543.

DIXON, MF.; CORT, D.; RODGERS, D. 1992. Dieta and supplementation with fish oil in ulcerative colitis. Am. Internal Medicine 116:609-614.

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

ETTINGER, FELDMAN. 1997. Tratado de Medicina Interna Veterinaria. Vol II. Ed. Intermédica.

FEIJOO, S; ORTEMBERG, L; MARQUES, A. 1999. Eficacia del test de tripsina- like inmunoreativa para el diagnóstico de la insuficiencia pancreática exócrina canina. Revista veterinaria Argentina. Vol XVI- n° 159 Pp`708-716.

GOMEZ N.; ORTEMBERG, L.; FEIJOO, S. 1998. Insuficiencia pancrática exócrina, terapia de sustitución. XXIII Congreso of the world small animal veterinary association. Publicado en Abstract. Buenos Aires. Argentina. 5-9 octubre 1998.

KELLY, WR. 1993. The liver and the biliary sistem. En: Jubb KVT, Kenedy PC, Palmer N (ed), Pathology of the domestic animals, cuarta edición, Academic Press, Haurcort Brace Yovanovich, New York, 319-406.

KIRK-BONAGURA. 2001. Terapeutica veterinaria en pequeños animales XIII. Ed Intermédica.

NELSON, R.; COUTO, G. 2001. Medicina Interna en Pequeños Animales. Ed. Intermédica.

STROMBECK GUILFORD. 1995. Enfermedades digestivas de los animales pequeños. 2da ed. Intemédica.

**07. ENFERMEDADES RENALES:** 30 hs 2 UCAs.

**Objetivo**: que el alumno profundice sus conocimientos acerca de las patologías renales y sepa aplicar los tratamientos correspondientes.

**Programa**:

Manifestaciones clínicas de enfermedad urinaria. Síntomas de enfermedad urinaria, metodología diagnóstica, Glomerulonefropatías, Falla renal, Infecciones de las vías urinarias. Urolitiasis canina, Inflamación de las vías urinarias felinas, anormalidades de la micción.

**Modalidad de cursado**: Clases teóricas y prácticas.

En las clases prácticas, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

Actividad 1: Los alumnos trabajaran en grupos de dos para resolver casos clínicos con patologías renales propuestas por el docente. Los alumnos dispondrán de datos hematológicos, bioquímica sanguínea y ecografía de pacientes sanos y con problemas renales. Dicha información está almacenada en las historias clínicas del Hospital de Pequeños Animales, además de los datos suministrados por el docente responsable.

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

Actividad 2. Los propietarios de animales (caninos y felinos) que presenten patologías renales crónicas y que sean pacientes del Hospital de Pequeños Animales, serán citados previamente en las fechas que se dicte esta asignatura para que los alumnos de la especialización puedan realizar los controles bajo la supervisión del docente responsable de la asignatura.

Actividad 3: Los alumnos analizarán y examinarán pacientes (caninos y felinos) que ingresen al Hospital con patologías renales durante todo el tiempo que se desarrolla la Asignatura.

**Evaluación de las actividades prácticas**: El desempeño de cada alumno en las prácticas será ponderado por el docente responsable y se tendrá en consideración para el cómputo de la calificación final de la asignatura que contempla un examen integrador final.

**Evaluación final**: Escrita.

**Bibliografía**:

ETTINGER, J. 1989. Tratado de Medicina Interna a Veterinaria. Philadelphia, Pensilvania. W Saunders Co.

KIRK, RW. 1994. Terapéutica veterinaria. Tomo II. 5° Ed. Intermédica. Argentina.

MARTIARENA, B.; LORENTE, P.; MOLINA, E. 1998. Anew concept about the conservation time of urine for cultura. XXIII Congress of the world small animal veterinary association. Buenos Aires, Argentina. Octubre 1998.

NELSSON, RW; COUTO, CG. 2005. Medicina interna en pequeños animales. Intermédica

OSBORNE, C. 1996. Canine urolithiasis I. The Veterynary Clinics of North America, Small Animal Practice, W.B. Sounther Company. Vol XVI n° 1.

POLZIN, DJ. 2000. Chronic Renal Failure. In Ettinger SJ et al, editors: *Texboock of veterinary internal medicine,* Philadelphia.

RELFORD, RL. 1996. Nephrotic síndrome indog: diagnosis and treatment, C*ompend contin educ prac vet* 18:279.

**08. ONCOLOGIA:** 30 hs 2 UCAs.

**Objetivos**: que el alumno profundice sus conocimientos sobre las patologías oncológicas.

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

**Programa**:

Unidad 1: Definición de cáncer. Oncogenes. Metástasis. Oncología clínica. Síndrome paraneoplásico.

Unidad 2: Métodos diagnósticos: Tinciones. Citología. Histopatología. Toma de muestra y remisión.

Unidad 3: Principios terapéuticos: Quimioterapia práctica. Complicaciones de la quimioterapia. Abordaje del paciente con una masa.

Unidad 4: Linfoma canino y felino. Leucemias. Neoplasias del aparato reproductor. Melanoma. Mastocitoma. Carcinoma de células escamosas. Osteosarcoma.

**Modalidad de cursado**: clases teóricas y prácticas con observación microscópicas de las principales neoplasias.

El dictado de los créditos estipulados se realizará con la modalidad de clases teóricas y prácticas, para cada una de las unidades del programa.

Se realizarán trabajos prácticos con los alumnos asistentes que incluyan citologías, punciones biopsias, tinciones y observación al microscopio. En cada situación se incentivará al diálogo, discusión y participación de los alumnos durante el desarrollo del cursado de la asignatura.

El desempeño individual de cada alumno durante las clases prácticas será ponderado en la calificación final de la asignatura.

**Evaluación**:

1.- Se evaluarán los conocimientos teóricos adquiridos por el alumno a través de un examen escrito

2.- Se evaluarán los conocimientos teóricos-prácticos adquiridos a través de la resolución de un caso clínico que se presentará en forma escrita o si fuera posible con el paciente presente.

3.- Cada alumno deberá realizar una monografía desarrollando un caso a elección.

**Bibliografía**:

BURACCO, PAOLO. 1988. Primeras Jornadas de Oncología en pequeños Animales. Colegio de Médicos Veterinarios. 2da. Circ Santa Fe. 1988.

CITOLOGÍA DIAGNÓSTICA en Pequeños Animales Domésticos. III RAPAVE Universidad Nacional de Rosario. Facultad de Cs. veterinarias. 2002.

CHUN, R. 2006. Canine Lymphoma Managing without Maintenance Chemotherapy. NAVC Proceedings.

COWELL, R. 2007. Recognizing Cell Patterns. NAVC Proceedings 2007

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

DE NICOLA, D. 2007 Cytology of Neoplasia. NAVC Proceedings 2007

LANORE, D, DELPRAT, C. 2002. Quimioterapia anticancerosa. Manuales de Veterinaria.

MANGIERI, J. 1994. Oncología Veterinaria. Prensa Veterinaria Argentina.

MORRIS, J DOBSON, J. 2002. Oncología en pequeños animales. Intermédica..

FLORES, E, ¨Cattaneo, G. 2004. Oncología. Cirugía Oncológica. Alfa y Omega de la Oncología Veterinaria.Guía Oncológica. Pfizer.

JONGEWARD, S. 1985. Primary Bone Tumors. Symposium on Clincial Veterianry Oncology. Veterinary Clinics of North Animal Practive. Vol. 15 N3. may 609.

MOULTON, J. 1978. Tumors in Domestic Animales. Second Edition, Revised.

NELSON, R, COUTO, G. 1998. Medicina Interna de Animales Pequeños. Intermédica. Vol. V 1ra. Edición

OGILVIE, G. 2004. Décimas Jornadas Veterinaria en pequeños animales. Intermédica.

OGILVIE, G, Moore, A. 2008. Manejo del Paciente Canino Oncológico. Guía Práctica para la atención compasiva- Ed. Intermédica.

ROBBIN AND COTRAN. Patología Estructural y Funcional. 7ma. Edición. Ed. Elsevier.

ROSE, RASKIN. 2000. Citología Hepática. Selecciones Veterinarias. Vol 8. N5. 512.

SALVADORI, STAUDACHER AND AL. 1987. Manual de Oncología Quirúrgica. Ed. El Ateneo 1991.Skeel, Roland. Handbook of Cancer Chemotherapy. Third Edition.

THOMAS, C, HUNT, R, 1983. Veterinary Pathology. Fifth Edition. Lea anda Febiger.

THRALL, MARY ANNA. 2000. Citología de las lesiones/masas cutáneas y subcutáneas. Selecciones Veterinarias. Vol 8. N 5.

**09. MEDICINA DEL TRAUMA:** 45hs 3 UCAs.

**Objetivos**: que el alumno adquiera manejo del paciente en situaciones de trauma torácico, abdominal y pélvico.

**Programa**:

Unidad 1: Manejo del trauma torácico. Táctica y técnica de la cirugía torácica. Encare quirúrgico del paciente con trauma torácico. Hemotórax. Neumotórax. Contusión pulmonar. Piotórax. Quilotórax. Lesión de vías aéreas. Lesión de la pared torácica.

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

Unidad 2: Manejo del trauma abdominal. Táctica y técnica de la cirugía abdominal en el trauma. Enfoque quirúrgico del paciente con trauma abdominal. Rotura hepática. Rotura de bazo. Rotura de vejiga. Lesiones abdominales abierta. Hernia diafragmática. Rotura de riñón y rotura de vesícula biliar.

Unidad 3: Manejo del trauma pélvico. Fisiopatología del trauma pélvico. Enfoque quirúrgico del paciente con trauma pélvico. Daño vascular (Hemorragia pélvica, Síndrome compartimental). Daño neurológico (desprendimiento sacro-coccígeo, Lesión del nervio ciático). Daño Visceral (Rotura de recto, Rotura de Vagina, Rotura de uretra). Daño óseo (Reparación de fracturas de Pelvis).

Unidad 4: Aparato locomotriz y columna. Biología y biomecánica de las fracturas. Clasificación y tratamiento de las fracturas. Patología de la rodilla (ligamentos cruzados y colaterales, luxación de rótula). Displaxia de cadera. Diagnóstico y tratamiento. Artrosis de cadera. Columna: Espondiloartrosis y Discoespondilitis. Hernia de disco.

Modalidad de cursado: clases teórico-prácticas.

**Clases prácticas:** En un aula provista con cámaras, se proyectarán hacia el aula donde permanezcan los alumnos -a modo de demostrativa-, los siguientes procedimientos: estabilización de fracturas de huesos largos, estabilización externa de fractura de pelvis, reparación de tórax flotante, avocación de la vejiga a la pared abdominal, drenaje de abscesos prostáticos. Estas maniobras serán realizadas por el docente. A continuación, las prácticas serán realizadas por los alumnos utilizando cadáveres de cerdos eutanasiados según las normas éticas establecidas por el Comité de Ética de la Facultad de Ciencias Veterinarias y se llevarán a cabo en la Sala de Anatomía mediante instrumental de cirugía y material descartable suministrados por el Hospital de Pequeños Animales. Durante las prácticas, los alumnos serán asistidos por el docente para solucionar las dudas e inconvenientes que surjan para los diferentes casos.

**Evaluación de las actividades prácticas**: El docente evaluará el desempeño individual de cada alumno durante las prácticas y dicha ponderación se tendrá en cuenta en el cómputo de la calificación final de la asignatura.

**Evaluación final**: Escrita.

**Bibliografía**:

BOJRAB, MJ. 1996 Fisiopatología y clínica quirúrgica en animales pequeños. Ed. Intermédica.

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

BOJRAB, J. 2001. Técnicas actuales en cirugía de pequeños animales. Ed. Intermédica.

FOSSUM, T. 1999. Cirugía en pequeños animales. Ed. Intermédica.

SLATTER, D. 2006. Tratado de Cirugía en pequeños animales. Tercera Edición. Ed. Intermédica.

SUTTER and LORD. 1984. Thoracic deseases of the dog and cat. Peter Sutter. Suiza.

TELLO, L. 2007. Trauma en pequeños animales. Ed. Intermédica.

WINGFIELD, W. 2001. Treatment priorities in trauma. 2° Ed. Phyladelphya.

**10. PATOLOGÍAS DÉRMICAS:** 30 hs 2 UCAs.

**Objetivos**: que el alumno profundice sus conocimientos sobre las patologías dérmicas

**Programa**:

Unidad 1: Enfermedades bacterianas de la piel de los caninos: Dermatitis aguda húmeda, intertrigo, piodermia mucocutánea, impétigo, foliculitis, piodermia superficial diseminada, forunculosis, acné, piodermia de callos, forunculosis nasal, celulitis del ovejero alemán

Unidad 2: Enfermedades parasitarias de la piel de los caninos y felinos: Sarna sarcóptica, sarna notoédrica, sarna otodéctica, cheyletiellosis, demodicosis.

Unidad 3: Enfermedades micóticas de la piel de los caninos y felinos: Dermatofitosis, candidiasis, dermatitis a *Malassezia*, criptococosis

Unidad 4: Enfermedades inmunomediadas de la piel de los caninos y felinos: a. Hipersensibilidad: dernatitis alérgica por pulgas, atopía canina, atopía felina, alergia alimentaria. b. Autoinmunidad: complejo pénfigo, penfigoide bulloso, lupus eritematoso discoide y sistémico.

Unidad 5: enfermedades hormonales de la piel de los caninos: Hipotiroidismo, hiperadrenocorticismo, imbalances gonadales del macho y de la hembra

Unidad 6: patrones dermatológicos felinos: Dermatitis miliar felina, complejo eosinofílico felino, alopecia simétrica felina, alopecia psicogénica felina

**Modalidad de cursado**: Se contemplan dos tipos de clases: Teóricas y Trabajos prácticos con presentación de casos hipotéticos. Las actividades prácticas son:

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

Actividad 1: Los alumnos realizarán diferentes técnicas para el diagnóstico de las patologías dérmicas: raspado de piel para visualización de ectoparásitos, citología, tricografía, toma de muestras para cultivo micológico y/o bacteriológico, biopsia de piel. Los alumnos trabajarán con pacientes (caninos y felinos) que presenten enfermedades dérmicas, cuyos propietarios serán citados previamente para acudir al Hospital de Pequeños Animales durante el cursado de esta asignatura.

Actividad 2: los alumnos realizarán tomas de muestras de piel y posteriormente llevarán a cabo el sembrado para cultivos bacteriológicos y micológicos. El docente presentará placas con resultados negativos y positivos a los diferentes controles (preparadas previamente) para que los alumnos puedan interpretar y diagnosticar las patologías dérmicas.

Las clases prácticas se desarrollarán en los consultorios del Hospital y los análisis bacteriológicos y micológicos se llevarán a cabo en el Laboratorio de Microbiología dependiente del Hospital.

**Evaluación de las actividades prácticas**: El docente calificará el desempeño individual de cada alumno durante las actividades prácticas. Dicha ponderación se tendrá en consideración para la calificación final.

**Evaluación final**: Escrita.

**Bibliografía**:

GRIFFITH, KWOCHKA Y MACDONALD. 1994. Enfermedades dermatológicas del perro y del gato. Ciencia y arte de la Terapéutica. 1° Edición (cast) Intermédica.

KIRK y BONAGURA. 1994. Terapéutica veterinaria de pequeños animales. 11° Edición Interamericana.

KWOCHKE, WILLEMSE, VON TSCHARNER. 1998. Advances in Veterinary Dermatology.

PATTERSSON, S. 2000. Enfermedades de la piel del perro. 1° Ed. (cast). Intermédica.

**11. PATOLOGÍAS DEL APARATO REPRODUCTOR:** 30hs 2 UCAs.

**Objetivos**: que el alumno profundice sus conocimientos sobre las patologías reproductivas

**Programa**:

Unidad 1: Manifestaciones clínicas de las enfermedades del aparato reproductor femenino. Anormalidades del ciclo estral. Enfermedades de ovarios y útero.

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

Enfermedades de vagina y vulva. Enfermedades de la glándula mamaria. Falsa gestación, enfermedades de la gestación, parto y período pos parto. Infertilidad en la hembra canina.

Unidad 2: Manifestaciones clínicas de las enfermedades del aparato reproductor masculino. Enfermedades de los testículos y epidídimo. Enfermedades del pene y prepucio. Enfermedades de la glándula prostática. Infertilidad en el macho canino. Infecciones genitales. Tumor venéreo transmisible, herpesvirosis y brucelosis.

**Modalidad de cursado**: clases teórico-prácticas. Las clases prácticas a desarrollar serán las siguientes:

Actividad 1: Estudio en caninos hembras: Los alumnos realizaràn citologías vaginales, toma de muestra para cultivo en hembras, determinación del momento óptimo de servicio, determinación del primer día de diestro, extracción de sangre para el diagnóstico de *Brucella canis* (Técnica de BPA – 2 mercaptoetanol) y dosaje de progesterona (Técnica ELISA). Para ello, se utilizarán caninos hembras cuyos propietarios serán citados previamente en el Hospital procedentes de criaderos de la zona.

Actividad 2: Estudio en caninos machos: los alumnos realizarán extracción de semen para espermograma, extracción de sangre para análisis de *Brucella canis.* Se utilizarán caninos machos de propietarios que recurren frecuentemente al Hospital.

Actividad 3. Inseminación artificial. Los alumnos, asistidos por el docente, simularán inseminaciones artificiales. Estas prácticas se llevarán a cabo en Laboratorios de Diagnósticos de Preñez.

Actividad 4: Diagnóstico de preñez por ecografía en caninos y felinos. Determinación de sufrimiento fetal por ecografía en la sala de ecografía del Hospital.

**Evaluación de las actividades prácticas**: Se evaluará el desempeño individual de cada alumno

**Evaluación final**: Escrita.

**Bibliografía**:

WANKE Y GOBELLO. 2006. Reproducción en caninos y felinos domésticos. Ed. Intermédica.

FELDMAN Y NELSON. 2000. Endocrinología y reproducción canina y felina. Editorial Intermédica.

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

GOBELLO G. 2004. Temas de reproducción de caninos y felinos por autores latinoamericanos. Editorial Intervet.

REPRODUCCIÓN Y CUIDADOS DE LA PERIPARTURIENTA. 1990. Clínica Veterinarias de Norteamérica, práctica en Pequeños Animales. Editorial Inter-vet.

WANKE, LOZA, MONACHESI 2008. Apuntes de Cátedra. Esperanza Sante Fe, Aegentina.

DOG AND CAT REPRODUCTION, 1989. Contraception an artificial insemination. JRF supp Nº 39.

FERTILITY AND INFERTILITY IN DOGS, CATS AND OTHER CARNIVores. 1993. JRF supp Nº 47.

REPRODUCTION OF DOGS, CATS AND EXOTIC CARNIVORES. 1997. JRF supp 51.

ADVANCES IN REPRODUCTION IN DOGS, CATS AND EXOTIC CARNIVORES. 2001. JRF supp 57.

JOHNSTON, ROOT KUSTRITZ, OLSON, 2001. CANINE AND FELINE THERIOGENOLOGY. Editorial Saunders.

CARNIVORE REPRODUCTION. 2006. Theriogenology 66, 6-7.

J. CHRISTIANSEN. 1989. Reproducción en el perro y en el gato. Editorial Inter-vet.

JOSHUA. 1984. Problemas clínicos de reproducción canina. Editorial Manual Moderno.

SMALL ANIMALLL REPRODUCTION AND INFERTILITY, 1986. Ed Lea & Febiger.

J. HOSKINS.2003. Pediatría Veterinaria. Editorial Intermédica.

MILADA D. C. IVACIC. 1995. Neonatología en caninos. Editorial Agro Vet.

WANKE, LOZA, MONACHESI. 2008. Guía de Trabajos Prácticos de teriogenología en pequeños animales 2008. Editada por la Cátedra.

DOG AND CAT REPRODUCTION. 1998. Contraception an artificial insemination. JRF supp Nº 39.

FERTILITY AND INFERTILITY IN DOGS, CATS AND OTHER CARNIVORES. 1993. JRF supp Nº 47.

REPRODUCTION OF DOGS, CATS AND EXOTIC CARNIVORES. 1997. JRF supp 51.

ADVANCES IN REPRODUCTION IN DOGS, CATS AND EXOTIC CARNIVORES. 2001. JRF supp 57.

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

JOHNSTON, ROOT KUSTRITZ, OLSON. 2001. Canine and feline theriogenology. Editorial Saunders.

Carnivore reproduction. 2006. Theriogenology 66, 6-7.

**12. EMERGENTOLOGIA:** 30hs 2 UCAs.

**Objetivo**: que el alumno sea capaz de identificar un paciente en riesgo y resolver la problemática.

**Programa**:

Unidad 1: Valoración y clasificación del paciente de urgencia. Triage.

Unidad 2 : Bases de la oxigenoterapia. Equipamiento. Manejo de válvulas reductora. Flujo de gas fresco. Fracción inspirada de oxígeno.

Unidad 3: Cateterismo venoso y arterial. Determinación de las presiones por métodos invasivos y no invasivos. Valor diagnóstico.

Unidad 4: Técnicas de alimentación por sondas.

Unidad 5: Maniobras de urgencia en tórax, en vejiga y en abdomen. Colocación de tobos de drenaje. Lavado peritoneal diagnóstico

Unidad 6: Terapia de fluidos en urgencias. Ionograma.

Unidad 7: Reanimación cardiopulmonar (CPR).

Unidad 8: Manejo de urgencias en fracturas.

Unidad 9: Métodos de inmovilización

Unidad 10: Transfusiones sanguíneas.

Unidad 10: Traumatismos y grandes heridas.

Unidad 11: Urgencias oftalmológicas

**Modalidad de cursado**: clases teórico-práctico. Las clases prácticas a desarrollar son las siguientes:

Actividad 1: Colocación de tubo torácico, traqueostomía permanente y momentánea.

Actividad 2: Punción cricofaringea, colocación de catéter para medición hipotética de presión venosa central.

Actividad 3: Colocación de sonda nasogástrica y esofágica. Intubación traqueal.

Actividad 4. Técnica de CPR (Resucitación Cardiopulmonar).

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

Las actividades prácticas se desarrollarán en las salas de Anatomía y se utilizarán cadáveres de cerdos y perros fallecidos en el Hospital de Pequeños Animales y/o donados por sus propietarios.

**Evaluación de actividades prácticas**: Desempeño individual de cada alumno en cada práctico.

**Evaluación final**: Escrita.

**Bibliografía**:

BIOURGE, V. 2001. Feline Nutritio Update. Procceding of World Small Animal Veterinary Asociation World Congress 2001. Vanc.

HOULTON, J.; TAYLOR, M. 1987. Trauma Managment in the Dog and cat .Blackwell Science. 1987.

GORMICAN SP: CRAMS SCALE. 1999. Field triage of trauma victims. AnnEmerg Med 982;11:132.

HOULTON,J ;TAYLOR,M. 2001. Trauma Managment in the Dog and cat .Blackwell Science

KIRBY, R. 2000. Cats Are Not Dogs in Critical Care. In: Bonagura, J.

KIRK' S. 2001. Current Veterinary Therapy. Philadelphia. USA. W.S Saunders. p. 99 - 104.

MARKS, S. 2000. Nutritional Support of the Traumatized patient. Waltham Feline Symposium. TNAVC.

SMITH, W. 2000. Critical Care Nutrition. Who, why, when, wath and How to Feed.

VON WERTHERN, C. AND WESS, G. 2001. A New Technique for Insertion of Esophagostomy Tubes in Cats. J. Am. Hosp. Assoc. 37: 140 – 144.

WEST, J; MURDOCK, M; BALWIN, L: A method forevaluating fiel triage criteria. J. Trauma 986; 26:655-659.

**13. TERAPIAS COMPLEMENTARIAS**: 15 hs 1 UCA.

**Objetivo**: que los alumnos conozcan los principios de las principales terapias complementarias.

**Programa**:

Unidad 1: TERAPIA NEURAL: Presentación: ¿Qué es la Terapia Neural?. Historia de la TN. Generalidades, sistema vegetativo central, sistema vegetativo periférico, distribución terminal. Campo de interferencia neural: definición, bases, objetivación.

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

Memorias neural, emocional, vegetativa, holográfica. Terapia local. Terapia segmentaria. El segmento en TN. Terapia del campo interferente. Indicaciones de la TN. Farmacología de la procaína y sus metabolitos. Dosis y técnica de la administración, respuestas y toxicidad. Preparación correcta de procaína al 1% para inyecciones superficiales y profundas. Odontología neurofocal. Campos interferentes en el área máxilo mandibular.Material necesario para la práctica de la TN. Elementos imprescindibles en el consultorio. Veterinaria y TN.

Unidad 2: HOMEOPATÍA. Historia de las escuelas Médicas. Historia de la similitud. Historia de la Homeopatía. Hahnemann-Kent-Allen.Concepto de salud e individuo sano. Concepto de enfermedad y enfermo. Principios fundamentales de la Homeopatía. Fuerza Vital. Los síntomas. Historia Clínica homeopática. Los 4 diagnósticos del médico homeópata. Importancia del diagnóstico clínico. Interrogatorio homeopático; toma del caso. Examen del enfermo. Jerarquización de los síntomas. Patogenesia. Condiciones y técnica. Materia medica homeopátoica: descripción de un medicamento clásico.

Unidad 3: ACUPUNTURA. Entendiendo la acupuntura: conceptos y pensamientos de la Medicina Tradicional China (MTCH). Teoría de los 5 elementos.Cómo funciona la acupuntura: Mecanismo de acción. La Energía, su circulación y sus diferentes formas de presentación según la medicina China. Etiopatogenia de las enfermedades según la MTCH. Origen interno y externo. Ciclo circadiano (diario), y ciclo circadiano (anual). Métodos de diagnóstico de la acupuntura. Concepto de puntos y meridianos. Los 12 meridianos principales.Principios de tratamiento. Moxibustión. Demostración de distintos tipos de agujas y formas de colocación. Casos Clínicos

Unidad 4: FISIOTERAPIA. Introducción. Dolor agudo: valoración y control. Dolor crónico. Introducción a los tratamientos físicos. Fisioterapia y rehabilitación física. Hidroterapia.

**Modalidad de cursado**: Se desarrollarán clases teórico-práctico. Las actividades prácticas son las siguientes:

Actividades. Los alumnos realizarán prácticas en pacientes que han tenido una cirugía ortopédica pacientes con patologías neurológicas, o cualquier patología que

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

pueda ser tratada con alguna de estas terapéuticas, que hayan sido atendidos en el Hospital de pequeños animales o bien sean derivados por profesionales externos. Durante la práctica podrán realizar el repertorio homeopático, aprendizaje de puntos de acupuntura, colocación de agujas de acupuntura, aplicación de procaína en zonas de interferencia, uso de los diferentes aparatos utilizados para la fisioterapia

**Evaluación Integrativa final**: Escrita con el método múltiple choice.

**Bibliografía**

CARRION, J. 2012. Introduccion a la acupuntura: una alternativa para mejorar la salud. Editorial Hispano europea. España.

CASTRO, R. 2011. Terapia neural en veterinaria. Editorial dunken. Buenos Aires. Argentina.

DE MEDIO, H. 2004. Veterinaria Homeopática" Ed. Kier. Buenos Aires. Artentina..

DUPONT V. 2007. Homeopatia veterinaria. Editorial Kier. Rosario, Argentina

HAHNEMANN, S. 1967. Organon de la Medicina. Ed. Albatros. Buenos Aires. Argentina.

LATHOUD, J. 1974. Materia Médica Homeopática, Ed. Albatros, Buenos Aires, Argentina.

LINDLEY S., PENNY, W. 2015. Manual de rehabilitación y cuidados paliativos en pequeños animales. Ediciones s. Editorial Sastre Molina. México.

THORESEN, S. 2006. Acupuntura veterinaria. Multimedia Ediciones Veterinarias. España.

**14. PATOLOGIAS NEUROMUSCULARES:** 30 hs 2 UCAs.

**Objetivos**: que el alumno mejore sus conocimientos sobre la clínica neurológica.

**Programa**:

Unidad 1: Fundamentos de la evaluación clínica neurológica: examen clínico del animal con sospecha de enfermedad neurológica.

Unidad 2: Diagnóstico neuroanatómico. Características clínicas de las enfermedades de los perros y gatos que afectan: a) el sistema nervioso intracraneano; b) la médula espinal y la columna vertebral; c) el sistema nervioso periférico, la unión neuromuscular y los músculos.

Unidad 3: Diagnóstico diferencial en animales con enfermedad neurológica. Elección de los medios de diagnóstico complementario en enfermedades que

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

afectan: a) el sistema nervioso intracraneano; b) la médula espinal y columna vertebral; c) el sistema nervioso periférico, la unión neuromuscular y los músculos.

Unidad 4: Métodos neurofisiológicos: electroencefalograma, electromiograma y velocidad de conducción nerviosa sensitiva y motora, potenciales evocados auditivos, somatosensitivos y visuales. Métodos imagenológicos: radiología simple y contrastada, ecografía, tomografía computada, resonancia magnética nuclear.

Unidad 5: Tratamiento de las principales enfermedades neurológicas que afectan: a) el sistema nervioso intracraneano; b) la médula espinal y columna vertebral; c) el sistema nervioso periférico, la unión neuromuscular y los músculos.

**Modalidad de dictado**: Clases teóricas y prácticas.

Las clases teóricas serán de tipo expositivas incentivando la participación y debate por parte de los alumnos.

Las clases prácticas abarcarán las siguientes actividades:

Actividad 1: Desarrollo del examen neurológico sobre un animal sano, mostrando cada uno de los pasos y las maniobras semiológicas correspondientes. Esta actividad se desarrollará en pequeños grupos, guiados por el docente a cargo, de modo que cada participante pueda aplicar los conocimientos adquiridos en las exposiciones teóricas. Además, los alumnos tendrán a disposición las maniobras semiológicas para el diagnóstico clínico neurológico (en formato video) bajo entorno virtual.

Actividad 2: Desarrollo del examen neurológico sobre animales con enfermedad neurológica, mostrando cada uno de los pasos y las maniobras semiológicas correspondientes. Discusión acerca del protocolo diagnóstico a realizar, pronóstico y tratamiento.

**Evaluación final**: Escrita.

**Bibliografía**:

BROWND, KYLE. 1997. Enfermedad de los nervios periféricos. Tratado de Medicina veterinaria.

CHRISMAN, CH. 1986. Problemas neurológicos en pequeñas especies. CECSA. México.

ETTINGER, SJ. 2000. Tratado de Medicina interna Veterinaria. Intermédica.

FORD, R. 1992. Signos clínicos y diagnóstico en pequeños animales. Ed Méadica Panamericana. Pp 232-239.

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

LECOUTER, RA.2001. Convulsiones. Revista Soc. Med. Vet. Vol 80 n° 5 Pp 402-409.

OLIVER and LORENZS. 1993. Atazia of head and the limbs. WB Saunders Company. Pp 208-226.

**15. PATOLOGÍAS ENDÓCRINAS:** 30 hs. 2 UCAs.

**Objetivos**: que los alumnos adquieran los conocimientos necesarios para resolver problemas que se les presentan a diario en la práctica.

**Programa**:

Unidad 1: Hipotiroidismo en caninos. Características clínicas, patología clínica, estudios de la función de la glándula tiroides, diagnóstico, tratamiento y pronóstico.

Unidad 2: Diabetes mellitus en caninos, características clínicas, patología clínica, diagnóstico, tratamiento y pronóstico. Cetoacidosis.

Unidad 3: Hipo e hiperadrenocorticismo en caninos, características clínicas, patología clínica, diagnóstico, tratamiento y pronóstico.

**Modalidad de cursado**: clases teóricas. Trabajos prácticos con resolución de casos clínicos, incluyen los siguientes trabajos:

Actividad 1: Resolución de casos clínicos hipotéticos para lo cual cada alumno dispondrá de datos e información de pacientes (felinos y caninos) cuyas fichas médicas y registro de información están disponibles en el Hospital de Pequeños Animales, además de las suministradas por el docente responsable.

Actividad 2: Los alumnos acudirán al Hospital de Pequeños Animales para la atención de pacientes con problemas endócrinos cuyos propietarios hayan sido citados previamente durante los días de cursado de esta disciplina.

Actividad 3: Los alumnos tendrán la posibilidad de participar de la atención -asistidos por el profesor responsable- de los diferentes casos clínicos con patologías endócrinas que ingresen al Hospital durante los días de cursado de esta disciplina.

**Evaluación final**: Escrita.

**Bibliografía**:

ETTINGER, FELDMAN. 1997.Tratado de Medicina Interna Veterinaria. Vol II. Ed. Intermédica.

FELDMAN y NELSON. 2000. Endocrinología y reproducción canina y felina. Editorial Intermédica.

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

NELSON, R.; COUTO, G. 2001. Medicina Interna en Pequeños Animales. Ed. Intermédica.

**16. MEDICINA FELINA:** 30hs. 2 UCAs.

**Objetivo**: que los alumnos adquieran los conocimientos necesarios para la clínica diaria de la medicina interna felina.

**Programa:**

Unidad 1: Los gatos no son perros chicos. El gato como especie médica. Manejo del felino en el consultorio. Exploración de la piel y anexos. Semiología del aparato reproductor hembra y macho, del aparato digestivo, del sistema respiratorio, del aparato locomotor, del sistema cardiovascular, del sistema urinario, neurológica, ocular.

Unidad 2: Actualización en enfermedades infecciosas: Virus de la leucemia felina. Virus de la inmunodeficiencia felina. Peritonitis infecciosa felina. Complejo respiratorio felino. Micoplasmosis. Criptococosis.

Unidad 3: Principales endocrinopatías felinas: Hipertiroidismo. Diabetes. Diabetes insípida. Hiperparatiroidismo nutricional secundario. Síndrome de Cushing.

Unidad 4: Asma felino: generalidades, aproximación al diagnóstico, tratamiento, pronóstico.

Unidad 5: Síndrome ictérico felino: generalidades, ictericia prehepática, hepática y poshepática. diagnosticos diferenciales, métodos complementarios de diagnóstico, tratamiento, pronóstico. Lipidosis hepática. Complejo colangio hepatitis. Triaditis.

Unidad 6: Fisiología de la reproducción felina. Ciclo estral. Gestación. Métodos anticonceptivos.

Unidad 7: Oftalmología: examen ocular. Cataratas. Ceguera. Enfermedad palpebral. Glaucoma. Queratitis. Tumores intraoculares. Ulcera corneal. Uveítis.

**Modalidad de cursado**: clases teóricas y prácticas. Resolución de casos clínicos, con las siguientes actividades a realizar por parte de los alumnos:

Actividad 1: Los alumnos analizarán y evaluarán diversas patologías felinas de animales que ingresen al hospital o pacientes documentados que acuden periódicamente al Hospital para realizar sus controles. Los alumnos investigarán y diagnosticarán cada caso haciendo uso de equipamiento e instrumental disponible, tales como análisis de sangre, suero y orina, radiografía, ecografía, etc. Los

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

estudios de caso se llevarán a cabo en forma de pequeños grupos de tres alumnos cada uno.

Actividad 2: Los alumnos trabajarán con fichas clínicas y bases de datos documentadas en el hospital y provistas por el docente responsable de la asignatura para diagnosticar y evaluar diferentes patologías de los felinos.

**Evaluación final**: Escrita.

**Bibliografía**:

CHISTRIANSEN, J. 1989. Reproducción en el perro y en el gato. Editorial Inter-vet.

ETTINGER, FELDMAN. 1997. Tratado de Medicina Interna Veterinaria. Vol II. Ed. Intermédica.

FELDMAN y NELSON. 2000. Endocrinología y reproducción canina y felina. Editorial Intermédica.

JOHSNTON, ROOT, KUSTRITZ, OLSON. 2001. Canine and feline theriogenology, Editorial Saunders.

NELSON, R.; COUTO, G. 2003. Medicina Interna en Pequeños Animales. Ed. Intermédica.

**17. TALLER PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO FINAL INTEGRADOR**: 30 horas. 2 UCAs

**Objetivos**:

Que el alumno comprenda las diferencias entre los distintos tipos de trabajos finales y como es el mecanismo para desarrollar cada uno de ellos.

Que el alumno adquiera las herramientas básicas para la realización de su Trabajo Final Integrador (TFI).

Que, a través de las clases prácticas, los estudiantes puedan concretar la realización de un proyecto de TFI dentro del cursado del taller de manera que al finalizar el cursado de la carrera se agilice la presentación y defensa del mismo.

**Contenidos**:

Unidad 1: Ensayo. Monografía. Estudio de casos. Tesis. Sus diferencias y características.

Unidad 2: Tema de investigación. Reglas básicas para su elección y requisitos para su delimitación.

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

Unidad 3: Fuentes de investigación. Proceso de investigación. Sus momentos: lógico, metodológico, técnico y teórico. Pasos en la investigación. Definición del área temática; tema de investigación; situación problemática; planteamiento del problema de investigación; objetivos generales y específicos de la investigación; elaboración del marco teórico y conceptual; diseño de investigación (marco metodológico y técnicas de recolección de información). El informe de investigación. Técnicas de las citas.

**Modalidad de cursado**: Coloquios teóricos prácticos individualizados con cada alumno para la redacción de una monografía.

Actividad Práctica: los estudiantes deberán elegir el tipo de trabajo final a realizar y desarrollarlo a lo largo de los diferentes encuentros, teniendo en cuenta los contenidos teóricos vistos. Se prevé, incluso luego de cursado del taller, que se hagan clases de apoyo o consulta para que los estudiantes puedan concretar el TFI y finalmente presentarlo.

**Evaluación**: al final del cursado, el alumno deberá hacer una breve presentación del Trabajo Final Integrador el cual será calificado de acuerdo a la escala de calificaciones de la UNL, como instancia previa obligatoria para la presentación del TFI ante el jurado.

**Bibliografía**:

BOTTA MIRTA. 2002. Tesis, Monografías e Informes. Nuevas Normas y Técnicas de Investigación y Redacción. Editorial Biblios, Buenos Aires, Argentina.

DAY ROBERT, A. 1990. Como escribir y publicar trabajos científicos. Organización Panamericana de la Salud, OMS. Washington, DC. EEUU.

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

## REGLAMENTO

ARTÍCULO 1: El presente reglamento tiene por objeto legislar sobre el gobierno, la gestión académica, la organización, la administración y los recursos de la carrera de ESPECIALIZACIÓN EN SALUD DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA, perteneciente al programa de Posgrado de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Litoral.

### DE LOS OBJETIVOS DE LA CARRERA

ARTÍCULO 2: Formar un veterinario capaz de ejercer la práctica de la medicina general con los conocimientos, la calidad técnica, la ética profesional y el humanismo que requiere el cuidado de los animales de compañía, con una sólida base científica que le permita afrontar nuevos problemas y continuar con su formación.

### DEL GOBIERNO

ARTÍCULO 3: El gobierno y la gestión académica de la Carrera estarán a cargo de un Comité Académico (CA). Dicho Comité, cuyos miembros deberán tener los antecedentes fijados en el Reglamento General de Cuarto Nivel de la UNL, estará integrado por al menos cinco miembros, uno de los cuales será designado como Director de la Carrera y lo presidirá. Además, deberá haber un integrante correspondiente a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Veterinarias. El quórum para sesionar será de la mitad más uno de los miembros del Comité Académico. Los integrantes del CA durarán 4 años en sus funciones al cabo de los cuales podrán ser renovados. El CA funcionará de manera ininterrumpida durante el año académico y será convocado por el Director del mismo cuando sea necesario tratar temas relacionados a la carrera. Las decisiones se aprobarán por mayoría simple. En caso de empate, la decisión quedará a cargo del Director de la Carrera.

ARTÍCULO 4: Las funciones del Comité Académico serán:

a. Proponer al Consejo Directivo de la Facultad la designación del Director de la Carrera.

b. Realizar la evaluación de los antecedentes de los docentes y la selección de los mismos.

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

c. Realizar la evaluación de los antecedentes de los aspirantes y recomendar sobre la admisión de los mismos.

d. Realizar el seguimiento de las actividades académicas.

e. Realizar la selección de los evaluadores para el trabajo final integrador.

f. Recomendar la admisión y baja de alumnos, así como de la eventual readmisión de los mismos.

g. Evaluar las solicitudes de reconocimiento de créditos por actividades previamente realizadas o realizadas fuera de la UNL, tal como prevé el Reglamento General de Cuarto Nivel de la UNL y asesorar en este sentido al Decano.

h. Resolver otras cuestiones académicas o científicas no previstas en el presente reglamento.

ARTÍCULO 5: El Director actuará en la organización, coordinación, gestión y supervisión académica de la Carrera. Además, deberá existir un Director Alterno para los momentos en que el Director se ausente.

**DE LAS CONDICIONES DE ADMISIÓN Y PROSECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS**

ARTÍCULO 6: El Consejo Directivo, a propuesta del CA, fijará el cupo de alumnos para cada promoción. Si el número de aspirantes supera el cupo establecido, la matrícula se hará por orden de mérito y prioridades determinadas por el Comité Académico.

ARTÍCULO 7: El aspirante deberá poseer el título de Médico Veterinario, Veterinario, Licenciado en Veterinaria, Médico Veterinario Zootecnista. En caso de alumnos extranjeros, estos deberán tener conocimiento del idioma español.

ARTÍCULO 8: El CA evaluará los antecedentes del aspirante con especial atención en aquellos requerimientos detallados en el presente reglamento y en los objetivos de la carrera para asesorar al Decano acerca de su admisión.

ARTÍCULO 9: El Comité Académico dejará explicitado y debidamente fundado en un acta, la totalidad de los elementos de juicio de los que se valió para recomendar o no, al Decano, la admisión de cada uno de los postulantes. De considerarlo necesario el Decano elevará al Consejo Directivo lo actuado.

ARTÍCULO 10: La selección de los aspirantes se hará conforme a los siguientes datos y documentación solicitados al momento de la inscripción y presentados como declaración jurada:

a. Título de Grado universitario. Universidad que lo expidió y año.

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

b. Certificado de Estudios. Promedio de calificaciones de la carrera de grado.

c. Currículum Vitae con antecedentes profesionales mínimos de tres años.

d. Otros antecedentes que el aspirante considere de relevancia señalar.

e. Consentimiento expreso del postulante acerca de la Reglamentación de la Carrera.

Nota: En la inscripción, cada postulante dejará expresa constancia de su aceptación de todas las exigencias de la planificación académica, así como de los aranceles y formas de pago.

ARTÍCULO 11: La condición de alumno regular de la Carrera de Especialización en Salud de los Animales de Compañía se mantendrá hasta el egreso siempre que:

a. Se efectúe la reinscripción anual obligatoria.

b. Se respeten y cumplan las normas éticas y las obligaciones previstas en el estatuto de la Universidad Nacional del Litoral.

c. Se aprueben en tiempo y forma el número de créditos previstos en la estructura curricular, siendo el mínimo de 2 años y el máximo de 3 a partir de la inscripción en la carrera, salvo excepción debidamente justificada y autorizada por el CA.

d. Se paguen puntualmente los aranceles exigidos para cursar la carrera.

e. Se haya presentado el informe de avance.

ARTÍCULO 12: Vencido el plazo de tres años desde la admisión sin haber obtenido el título, el alumno será dado de baja, en cuyo caso podrá solicitar su readmisión por única vez por medio de nota elevada al Director de la Carrera en la que justifique el pedido.

ARTÍCULO 13: Los alumnos deberán hacer un informe de avance en el cual consten las materias rendidas y aprobadas, y la planificación y avance de su trabajo final. Dicho Informe será presentado al finalizar cada año de cursado de la carrera y será evaluado por el CA.

ARTÍCULO 14: Los alumnos de la carrera que pertenezcan al cuerpo docente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNL podrán ser becados con el 50% del monto de la matrícula para ese año.

**DE LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR Y PROCESO DE CURSADO**

ARTÍCULO 15: La duración normal estimada de la carrera será de dos (2) años académicos.

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

ARTÍCULO 16: La especialización comprende un programa académico que pone énfasis en una adecuada formación teórico-práctica para enfrentar problemas de la profesión veterinaria.

El programa abarca diversos aspectos de la salud y los participantes interactuarán con diferentes especialistas para un mejor e integral entendimiento de los diferentes temas planteados.

El alumno de la Especialización obtendrá información a través de clases expositivas, seminarios, planteos de problemas y trabajos prácticos relacionados con las enfermedades de los pequeños animales.

ARTÍCULO 17: La Carrera está organizada en una estructura modular presencial, con unidades temáticas y didácticas que podrán adoptar las formas de cursos, talleres, seminarios y otras, para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

ARTÍCULO 18: Las unidades tendrán un número de Unidades de Crédito Académico (UCA) determinado. Una UCA equivale a quince (15) horas reloj de actividad académica. Las unidades temáticas reúnen en conjunto los conocimientos que se consideran imprescindibles para cada una de las modalidades, y permiten completar la formación del profesional posibilitando un sistema flexible de integración curricular, a efectos de respetar las necesidades y aptitudes individuales.

ARTÍCULO 19: El Consejo Directivo de la Facultad, a propuesta del Comité Académico de la carrera, y por intermedio de la Secretaría de Posgrado, fijará anualmente el cronograma de cursado de cada módulo.

ARTÍCULO 20: Las actividades de la carrera estarán organizadas de manera tal que el 50% del tiempo se dedicará a clases teóricas y el tiempo restante a actividades prácticas.

ARTÍCULO 21: La carrera tiene 480 horas reloj (32 unidades de crédito académico) dictadas por docentes, para cualquiera de las metodologías de cursado reconocidas.

ARTÍCULO 22: El alumno podrá solicitar al Comité Académico el reconocimiento de UCAs por materias y actividades realizadas dentro de la Universidad o en otras Universidades. Esta acreditación no podrá superar el treinta por ciento (30%) del total de las UCAs establecidas por el correspondiente plan de estudios, salvo excepción debidamente fundada a criterio del Comité Académico. Aquellos alumnos que, previo a su admisión como alumnos de la carrera, hayan cursado y aprobado asignaturas del plan vigente de la Especialización en Salud de Animales de

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

Compañía podrán presentar ante el Comité Académico los certificados para que se acrediten estas materias como aprobadas sin que esto esté contemplado dentro del 30% antes mencionado. Para solicitar el reconocimiento de UCAs, los antecedentes en que se funde el pedido no deben tener más de cinco años de producidos. En todos los casos el CA asesorará al Decano el reconocimiento de créditos.

ARTÍCULO 23: Todas las unidades contemplan un sistema de evaluación, por exámenes parciales o finales, en modalidad oral o escrito, de acuerdo al criterio de los responsables de cada una. Como normativa general se establece que las evaluaciones serán aprobadas con un mínimo del 70 % del puntaje total establecido para cada caso, usando la escala de calificaciones de la Universidad Nacional del Litoral.

ARTÍCULO 24: Las actividades desarrolladas por los alumnos (Seminarios, Cursos, Talleres, Trabajo Final Individual Integrador y otras) serán evaluadas y calificadas en base a la escala de calificaciones vigente en la Universidad Nacional del Litoral.

**DE LAS CONDICIONES PARA EL TRABAJO FINAL INTEGRADOR**

ARTÍCULO 25: Al finalizar y aprobar el cursado de las materias de la Carrera, el aspirante a Especialista, deberá presentar un Trabajo Final Integrador (TFI) que será de carácter individual realizado bajo la supervisión de un Director, el cual deberá ser defendido ante un tribunal. Este trabajo se centrará en el tratamiento de un problema derivado de su campo profesional y podrá tener el formato de estudio de casos, ensayo, informe de trabajo, trabajo de investigación u otro que evidencie la integración del aprendizaje adquirido durante el cursado de la carrera. La presentación formal reunirá las condiciones de un trabajo académico, que deberá adecuarse al reglamento de la carrera (Ver Anexo 1). Los Directores o Codirectores, cuando los hubiera, deberán tener antecedentes que los habiliten para la orientación y dirección de dichos trabajos, así como capacidad acreditada en la formación de recursos humanos. La figura del Co-director será exigible en los casos en que el Director no pertenezca a la Universidad Nacional del Litoral.

ARTÍCULO 26: El Consejo Directivo, asesorado por el Comité Académico, designará el Tribunal encargado de evaluar el TFI. Dicho Jurado estará integrado como mínimo por tres (3) miembros titulares, profesores o investigadores de reconocido prestigio en el área de especialidad del trabajo final, y hasta dos (2) miembros suplentes. Al menos uno de los titulares no deberá haber tenido

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

participación en el dictado de la Carrera. El Director de la Tesis no podrá integrar el tribunal.

**DE LOS PERFILES Y CONDICIONES PARA LA DOCENCIA Y LA DIRECCIÓN**

ARTÍCULO 27: Los docentes encargados de impartir los contenidos de los módulos, cursos o asignaturas, tanto en sus contenidos teóricos como prácticos, serán seleccionados por el CA en función de sus antecedentes y serán nombrados por el Consejo Directivo anualmente. Deberán poseer título similar o superior al de la carrera, y/o ser profesores investigadores o profesionales de reconocido prestigio en el área temática a desarrollar.

ARTÍCULO 28: Los docentes seleccionados deberán presentar una carta de aceptación acompañada de sus antecedentes actualizados en Currículum Vitae. Además, deberán presentar una planificación de las actividades teóricas y prácticas a desarrollar con una clara indicación del procedimiento de evaluación.

ARTÍCULO 29: Serán funciones de los docentes de la carrera:

a. Impartir, individualmente o en equipo, el o los cursos previstos en la estructura curricular y proceder a la evaluación y acreditación del rendimiento académico de los alumnos.

b. Dirigir, individualmente o en equipo, las actividades previstas en el plan académico.

c. Atender a la orientación individual o grupal de los alumnos para los informes de integración y otras tareas requeridas en la carrera.

ARTÍCULO 30: Los docentes serán evaluados por medio de encuestas realizadas a los alumnos luego de finalizado el desarrollo de cada módulo (Ver Anexo 2)

**DEL TITULO**

ARTÍCULO 31: El título a otorgar es el del grado correspondiente seguido de “Especialista en Salud de los Animales de Compañía”, el cual será otorgado por la Universidad Nacional del Litoral a propuesta de la Facultad de Ciencias Veterinarias.

**DEL FINANCIAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

ARTÍCULO 32: La especialización se financiará con el aporte de los matriculados y no comprometerá el presupuesto universitario.

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

ARTÍCULO 33: Los alumnos tendrán amplia disponibilidad y acceso a las instalaciones del Hospital de Salud Animal en donde se dictará la carrera, como así también al equipamiento informático y redes de información y comunicación. Las prácticas se realizarán en el Hospital de Salud Animal de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNL.

ARTÍCULO 34: Los alumnos dispondrán, además, dentro de la Facultad de Ciencias Veterinarias, de una biblioteca física y virtual y un centro de información; equipados y actualizados para satisfacer las necesidades de la carrera y de las investigaciones que genera.

**DISPOSICIONES TRANSITORIAS**

ARTÍCULO 35: Toda situación no contemplada en este reglamento, deberá ser considerada por el Comité Académico, el que asesorará sobre la misma al Consejo Directivo de la Facultad para su decisión final.

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

## REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FINAL INTEGRADOR

ARTÍCULO 1: **De la presentación del Trabajo Final Integrador**:

En principio, el alumno aspirante al título de Especialista, deberá elegir un Director, con quien realizará su Trabajo Final Integrador (TFI) de carácter Individual. El TFI, deberá contener los siguientes puntos:

1.1. CARÁTULA:

- TÍTULO

- AUTOR (nombre, apellido, título).

- DIRECTOR y CO-DIRECTOR (nombre, apellido, título). En caso de que el Director no sea de la UNL será obligatoria la presencia de un Co-Director.

- Lugar de trabajo y fecha.

1.2. INTRODUCCIÓN: deberá proporcionar los antecedentes relativos al trabajo seleccionado para permitir la comprensión, y evaluación de la importancia y justificación del tema abordado. En síntesis, la introducción contará con una breve reseña del problema. Además, debe mostrarse en forma concisa y objetiva la información reciente sobre el tema.

1.3. OBJETIVOS: deben ser enunciados en forma concreta, y de los que se desprendan del alcance del TFI, pudiendo profundizar el estudio en él o los aspectos que el autor considere de mayor interés personal.

1.4. MATERIALES Y MÉTODOS: descripción de los elementos con los que se trabajará: infraestructura, animales, registros, etc.; y metodología a implementar para el trabajo. En los materiales debe hacerse una descripción espacial y temporal del estudio realizado. Brevemente deberá indicar: cuándo (tiempo de desarrollo), dónde (lugar), con qué (materiales), cómo (métodos). En materiales deberá indicarse las especificaciones técnicas pertinentes. En relación a los métodos se debe detallar las técnicas utilizadas ya sea para el desarrollo del plan como para el tratamiento estadístico de los datos (si corresponde) e indicar sus referencias y las modificaciones que hubiera.

1.5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN: deberá detallarse el o los resultados alcanzados mediante la utilización de los métodos enumerados previamente. Además, se realizará la discusión con los resultados similares alcanzados por otros autores, así como la interpretación de los resultados teniendo en cuenta los conocimientos adquiridos durante la carrera.

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

1.6. CONCLUSIONES: comprenderá la interpretación de los resultados.

1.7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS: Dentro del texto del TFI, la referencia a uno o más autores se hará insertando en el lugar que corresponda, entre paréntesis, el nombre del autor seguido por el año de publicación (Smith, 1985; Brown y Halberg, 1994; Arnold et al., 1996). Cuando el nombre del autor forme parte de la oración, se coloca solo la fecha de publicación entre paréntesis: “Mc Quellar (1992) y Lanusse et al. (1995) demostraron que...”. En caso que se citen dos autores, ambos deberán estar incluidos en el texto: “John y Smith (2012) evaluaron…”. Con tres o más autores, se cita el primero seguido de et al.: “Patalesse et al. (2010) pudieron observar…”

En el apartado “Referencias Bibliográficas” las citas deberán ser ordenadas alfabéticamente de acuerdo al apellido del primer autor y deberán contener los siguientes elementos que permiten identificar una publicación o parte de ella:

Autor/es, Año, Título del trabajo, Fuente (editorial y lugar de publicación para libros; nombre de la revista abreviación oficial y volumen donde aparece al artículo); páginas.

Estos elementos se registran de distintas maneras según se trate de:

1. Libro

    a. Apellido e iniciales de los nombres de todos los autores, separados por punto y coma.

    b. Año de publicación (entre paréntesis).

    c. Título de la edición. Subtítulo cuando es importante.

    d. Mención del traductor.

    e. Mención del editor intelectual.

    f. Número de edición, si no es la primera.

    g. Lugar de publicación: ciudad y país.

    h. Casa editora.

    i. Paginación.

    j. Mención de serie comercial (optativa)

Ejemplo: Guyton AC. (1988). Tratado de fisiología médica. 8 ed. Madrid, McGraw-Hill. Interamericana.1063 p.

2. Capítulo de un libro

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

a. Apellido e iniciales de los nombres de todos los autores, separados por punto y coma.

b. Año de publicación (entre paréntesis).

c. Título del capítulo

d. Título de la edición.

e. Editores

f. Editorial.

g. Lugar de edición

h. Páginas correspondientes al capítulo citado

Ejemplo: Erickson HH. (1993). Exercise physiology. En: Dukes physiology of domestic animals. Editado por M. Sweson y Reece. London. p. 303-324.

3. Artículo de revista

a. Apellido e iniciales de los nombres de todos los autores, separados por punto y coma.

b. Año de publicación (entre paréntesis).

c. Título de la publicación en idioma original.

d. Nombre abreviado de la revista.

e. Volumen de la publicación.

f. Página inicial y final.

Ejemplo: Domestein GM; Van Gogh H; Buitealaar MN; News FM. (1983). Clinical pharmacology and pharmacokinetics of flumekine after intravenous, intramuscular and oral administration in pigeons. J. Vet. Pharmacol. Therap. 6: 281-292

4. Presentaciones en reuniones científicas

a. Apellido e iniciales de los nombres de todos los autores, separados por punto y coma.

b. Año de publicación (entre paréntesis).

c. Título de la publicación en idioma original

d. Nombre del congreso o jornada donde fue presentada

e. Lugar, País y fecha de presentación

f. Página(s) en el libro de resúmenes

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

Ejemplo: Carlier MB; Scorveaux B; Jenebergh A; Tulkens PM. (1987). Uptake and subcellular distribution of 4-quinolones in phagocytes. 27th Int Conf Antimicrob Agents Chemother. New York, USA. Resumen. P 121.

5. Materiales obtenidos a través de Internet

    a. Apellido e iniciales de los nombres de todos los autores, separados por punto y coma.

    b. Año de publicación (entre paréntesis).

    c. Título de la publicación en idioma original.

    d. Nombre abreviado de la revista.

    e. Dirección (con camino completo)

Ejemplo: Houselztein, D.; Tajbaksh, S. (1998). Increased in situ hybridization sensitivity using non-radioactive probes after staining for ش-galactosidase activity. Technical Tips On Line. Http://tto.biomednet.com./cgi-bin/tto/pr/ps-art.cgi?.

Las referencias de publicaciones de un mismo autor editadas en el mismo año, se ordenan alfabéticamente por el título identificadas con letras minúsculas correlativas:

Adams, H. 1977 a. Effect of .....

Adams, H. 1977 b. Performance of ....

Las referencias de trabajos de un mismo autor editados en distintos años, se ordenan cronológicamente.

1.8. ANEXO / APÉNDICE

Aquí se incluirán y sin numerar todo aquel contenido (técnicas, software, especificaciones técnicas, tablas o gráficas con información secundaria o ampliatoria) que por extensión y/o características no se puede introducir en el texto principal.

La estructura de la redacción, deberá tener los siguientes parámetros:

- Hoja: A 4
- Letra: Arial
- Tamaño de letra: 12
- Espaciado: 1,5
- Título y subtítulos en MAYÚSCULA NEGRITA
- Párrafos en minúscula

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

ARTÍCULO 2: **De la Evaluación y Aprobación del TFI:**

El alumno tendrá un máximo de doce (12) meses luego de finalizado el cursado para la presentación del TFI. Si por razones atendibles el plazo máximo expira, el alumno deberá informar su estado de avance y tiempo estimado de finalización y el CA evaluará si otorga o no una prórroga para la finalización. Dicha prórroga no podrá superar el plazo de un (1) año.

ARTÍCULO 3: **De la Dirección del TFI:**

El Director debe ser profesor y/o investigador de la Universidad Nacional del Litoral y tener antecedentes en el campo disciplinar de que se trate y capacidad acreditada en la formación de recursos humanos especializados. Cuando las circunstancias y el tema del TFI lo justifiquen se podrá designar a un profesor o investigador de otra institución que reúna los requisitos antes mencionados. En tal caso se designará a un Codirector de la Universidad Nacional del Litoral que deberá reunir los requisitos antes mencionados.

ARTÍCULO 4: **De la defensa del TFI:**

Al concluir el desarrollo del TFI el alumno presentará su trabajo impreso en mesa de entradas de la Facultad acompañado de una nota dirigida al Director de la Especialización y avalada por su Director y Codirector (si los hubiere). El Consejo Directivo, asesorado por el Comité Académico, designará al jurado encargado de evaluar el TFI. Dicho jurado estará integrado por tres (3) profesores o investigadores, de reconocido prestigio en el área de la especialidad que serán titulares; y dos (2) suplentes.

El aspirante entregará tres (3) ejemplares del TFI, los cuales serán enviados por a los miembros del Jurado.

Antes de la aceptación de la defensa del TFI, los miembros del jurado emitirán opinión personal, escrita y fundamentada de los logros y falencias del trabajo realizado, indicando si el mismo está en condiciones de ser defendido en forma pública. Se dará un plazo de 30 días corridos desde la recepción del manuscrito del TFI enviado por la Dirección del Posgrado.

Las sugerencias de los evaluadores deberán ser enviadas al interesado para que, junto con su director, considere su pertinencia y las incorpore al TFI. En caso de no incorporarlas, esto deberá ser justificado en una nota dirigida al Director de la

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

Carrera. Si la mayoría de los miembros del Jurado no aprobara el TFI, el aspirante tendrá un plazo de 6 meses como máximo para relaborarlo.

El TFI relaborado, una vez presentado, deberá ser nuevamente examinado por los miembros del Jurado quienes emitirán un nuevo dictamen.

El trabajo podrá ser presentado en Congresos o Reuniones similares y/o ser difundido a través de publicaciones de la especialidad, según lo aconseje el Director del TFI.

Una vez aprobado el TFI, el aspirante deberá hacer su defensa pública dentro de los 30 días posteriores. Este acto revistará la categoría de académico y no durará más de 40 minutos. El jurado labrará un acta de evaluación del TFI y de la defensa pública y su dictamen deberá estar fundamentado. Además, deberán completar y firmar las actas de Examen con la calificación correspondiente de acuerdo a la escala de calificaciones de la Universidad Nacional del Litoral.

El Comité Académico elevará el acta firmada junto con una copia del TFI al Consejo Directivo para informar de las actuaciones. En caso de que no se apruebe el TFI, el aspirante a especialista podrá recurrir ante el Comité Académico y finalmente ante el Consejo Directivo quien resolverá con carácter de inapelable.

Una vez realizada la defensa del TFI, el aspirante entregará a la dirección del Posgrado dos (2) ejemplares impresos y encuadernados del TFI, debidamente corregidos y una versión en formato digital. Uno de estos ejemplares será devuelto con la resolución del Consejo Directivo de la aprobación del TFI al alumno y la otra será entregada a la Biblioteca de la Facultad.

Además, de acuerdo al Reglamento del IV Nivel de la Universidad Nacional del Litoral, deberá realizarse el trámite correspondiente a la Biblioteca Digital del Trabajo Final Integrador por los mecanismos que la UNL establezca.

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

///

**ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES**
ESPECIALIZACIÓN EN SALUD DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA. FCV-UNL

**ASIGNATURA:**
**RESPONSABLE:**
**AÑO DE CURSADO:**

| **DICTADO DE LA ASIGNATURA** | **Excelente** | **Muy bueno** | **Bueno** | **Regular** | **Malo** |
|---|---|---|---|---|---|
| *Enfoque pedagógico y didáctico de los temas* | | | | | |
| *Dinámica de la materia* | | | | | |
| *Utilización del tiempo para el desarrollo de los temas* | | | | | |
| *Integración de conocimientos con otras materias* | | | | | |
| *Clases prácticas* | | | | | |

| **EVALUACIÓN** | **Excelente** | **Muy bueno** | **Bueno** | **Regular** | **Malo** |
|---|---|---|---|---|---|
| *La metodología de la evaluación es adecuada* | | | | | |
| *El sistema de evaluación fue claramente explicado* | | | | | |
| *Los exámenes se anuncian con tiempo* | | | | | |
| *El examen refleja lo que se dictó en clases* | | | | | |

| **UTILIDAD DEL CURSO** | **Excelente** | **Muy bueno** | **Bueno** | **Regular** | **Malo** |
|---|---|---|---|---|---|
| *Utilidad de los conocimientos adquiridos* | | | | | |
| *Utilidad del material entregado* | | | | | |
| *Satisfacción de expectativas* | | | | | |
| *Actualidad de la información* | | | | | |

| **DOCENTE RESPONSABLE** | **Excelente** | **Muy bueno** | **Bueno** | **Regular** | **Malo** |
|---|---|---|---|---|---|
| *Conocimiento del tema* | | | | | |
| *Claridad de exposición* | | | | | |
| *Utilización de medios audiovisuales* | | | | | |
| *Trato hacia los alumnos* | | | | | |

| **CALIFICACION GENERAL DEL CURSO:** |
|---|
| |
| |
| **COMENTARIOS ADICIONALES:** |
| |

Valide este documento digital con el código **RDCS_FCV-0930344-18**
accediendo a ***https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/***

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto 2628/2002 y 283/2003 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.